## REO EN CASO QUINTERC SERA SOMETIDO A "RONDA" DE CANOVAS

Viernes 23 de Agosto de 1985 -\$ 40

policía y justicia

LA SEGUNDA

Viernes 23 de Agosto de 1985

## Capitán de Carabineros Héctor Díaz A.

## Reo por muerte de joven Godoy Echegoyen será sometido a reconocimiento por Cánovas

♦ Jorge Pavez, presidente de AGECh, quien permaneció retenido el 28 de marzo pasado, es una de las personas citadas por el juez para enfrentarse con los presuntos implicados.

El capitán de Carabineros, Héctor Díaz Anderson, ex miembro de DI-COMCAR, quien se encuentra encargado reo por supuesta "violencia innecesaria causando la muerte" del joven Carlos Godoy Echegoyen, hecho ocurrido el 23 de febrero en Quintero, es una de las personas que será sometida a reconocimiento en una "rueda" de sospechosos, luego de una determinación del ministro José Cánovas, instructor del triple secuestro y

asesinato y del suceso acaecido el 28 de marzo pasado en la sede de la Asociación Gremial de Educadores de Chile, AGECh.

Fuentes allegadas a la investigación señalaron a "La Segunda" que dicho capitán será trasladado desde Valparaíso a Santiago, para someterse posteriormente al citado reconocimiento, que se efectuará en las próximas horas en un lugar aún no establecido, pese a que extraoficialmente se indicó que podría ser la Dirección General de Gendarmería.

El capitán Díaz Anderson enfrenta una presunción de cargo a raíz de una resolución dictada por el fiscal militar de Valparaíso, Hernán Montero, quien, además, encargó reos a otros tres policías uniformados por su supuesta implicancia en el deceso de Godoy Echegoyen.



Ministro José Cánovas: ¿Importantes resoluciones en los próximos días?

## **Testigos**

Uno de los testigos del secuestro acaecido en la sede de AGECh, y que fue citado por el magistrado Cánovas, es el presidente de dicha entidad gremial, Jorge Pavez, que permaneció retenido al momento de producirse el suceso.

En dicha "rueda" participarán, además, otros directivos de la entidad docente, que estuvieron retenidos o secuestrados por un grupo de desconocidos.

Según trascendió, el ministro Cánovas, luego del citado reconocimiento, adoptaría importantes resoluciones, que se traducirían en nuevas encargatorias de reo.